

~~Y~~ ~~Min. de los Am. Ind.~~ ~~del~~ Gobernador Político que
se acompañan, al Recurso de Cartas de Naturalera, y
Ciudadanía.

Sin Poder—

D. Andres Odiaga de 55.ª. Casado con hijos en Lambayeque
Jen. Coronel Retirado, con Despacho del Excmo. Sr. Pro-
tector en Huaura, sustra. 1. de Mayo de 22. Certific.ª del
Gov. Político, en q. informa, q. es adicto al Sistema de
América, q. con ciertos los echos q. expone, q. ha jurado
la Ind.ª y el Estatuto Provisional—

D. Fran.º de Landaberi 34.ª. Soltero: haver contribuido, do-
nativo Voluntario; Certific.ª de haver jurado la Ind.ª y el

D. Bernardo Martinez de 54.ª.; haver contribuido 204.ª.
p. auxilio del Estado: Certific.ª y go.

D. Antonio Benito Perez, Sang. 1.º de Civico de 36.ª. cer-
tificacion de haver jurado la Ind.ª y go.

D. Ramon Vigarano de 31.ª. Certific.ª y go.

D. Juan Pablo Martin, Casado: Certific.ª y go.

D. Juan Pastenechea de 31.ª.: Certific.ª y go.

D. Gregorio Medonet de 28.ª. Soltero: Certific.ª.

D. Dionicio Montalvo de 52.ª. casado con hijos, Certific.ª y go.

D. Fran.º Larnela de 50.ª. Casado con hijos, Certific.ª y go.

D. Juan Rodriguez de 40.ª. casado, y con hijos; certifi-
ficacion de haver jurado la Ind.ª y el Estatuto
Provisional—

SF-CSI

LEG 6

DOC 382

fs 1

Otra Recurso por los P. J. Fran.º Corchada, J.
Mig.ª Garcia, J. Domingo Lago, y J. Fran.º
Porio, los tres prim.ª. Sacerdotes, y el 4.º. lego
del Or. de S.ª. Fran.º. con Poder—